



D.A. EXENTO N° 1.910.-

SAN BERNARDO, febrero 08 de 2010.

VISTOS :

- El Oficio Interno 1.175, de fecha 18 de diciembre de 2009 de la Dirección de Administración y Finanzas;
- Lo dispuesto en el artículo 65, letra ñ), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 43, de fecha 02 de febrero de 2010;
- Lo dispuesto en la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, y
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO:

- Que los titulares de las patentes de alcoholes: Fernández Roa Irma y Cía. Ltda.; Martínez Saavedra Alejandro; Moya González Edulia; Rodríguez González María y Pérez Novoa Patricio Alberto, se encuentran morosas desde el 2° semestre del año 2009 y, de acuerdo a lo confirmado por la Dirección de Operaciones a través del Departamento de Inspecciones, estos contribuyentes no se encuentran ejerciendo actividad comercial alguna;

D E C R E T O:

1°.- Cadúquese las patentes de alcoholes, detalladas en el siguiente cuadro resumen:

N°	Rol	Contribuyente	Giro Comercial	Domicilio
1	4000164	Fernández Roa Irma y Cía. Ltda.	Restaurant Diurno	Urmeneta N° 494
2	4000185	Martínez Saavedra Alejandro	Restaurant Diurno	Regina Gálvez N° 96
3	4000191	Moya González Edulia	Restaurant Diurno	Panamericana Sur s/n Km22
4	4000376	Rodríguez González María	Expendio de Cerveza	1° de Mayo N° 649
5	4000551	Pérez Novoa Patricio Alberto	Restaurant Diurno	San José N° 571 2° Piso
6	4000561	Pérez Novoa Patricio Alberto	Restaurant Nocturno	San José N° 571 2° Piso

2°.-Notifíquese, por el Departamento de Rentas, el presente decreto al contribuyente señalado precedentemente, en conformidad a lo dispuesto en la Ordenanza Local N° 26, sobre Notificaciones y Publicaciones de Resoluciones Alcaldicias, dejando constancia de lo obrado en la carpeta y rol respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Nora Cuevas Contreras, Alcaldesa. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.



jsr.

Distribución:

Direcciones de: Adm. y Finanzas. Departamento de Patentes (3); Interesado. Oficina de Partes.
ARCHIVO.